

- Modifica Subvención de docente de la U.E. Liceo Politécnico Rosaura Santana Ríos A-46.-

LOTA, 25 NOV. 2022

DECRETO DEM N° 5100 .-(C)

Vistos:

Decreto DEM N° 098 de fecha 05.03.2022; Decreto P.I.E. N°170, Ley N° 21.201 del año 2009; Subvención a Establecimientos Educativos D.F.L. N°2, 1996 del año 1998; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a las personas que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **VICTOR HUGO MATUS CHAMBLAS.**
ESTABLECIMIENTO : Liceo Politécnico Rosaura Santana Ríos A-46.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO
FUNCION : Docente de Inglés.
JORNADA : **44 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL : **40 hrs. Cronológicas Semanales.**
PIE : **04 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE : 01 de mayo de 2022.
HASTA : 28 de febrero de 2023.
CALIDAD : Titular.
A.F.P. – SALUD
ID : **1933.**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 40 hrs a la cuenta presupuestaria 215 21 03 005, 04 hrs. AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"